

DISCURSO MARIBEL CÁCERES. Parlamento Europeo

Señores y señoras diputadas

Representantes de los movimientos sociales y

Organizaciones de la discapacidad:

Me llamo Maria Isabel Cáceres

Soy una joven con discapacidad intelectual de Extremadura

Una región del oeste de España.

Afortunadamente, yo he podido recuperar mi derecho al voto.

En España, hasta hace pocos años

Cuando te incapacitaban perdías este derecho.

Una verdadera injusticia.

Mis padres me incapacitaron hace 10 años.

Ni ellos ni yo teníamos la información que tenemos ahora

ni sabíamos las consecuencias.

Ni siquiera nos dijeron que no podría volver a votar.

Comencé a trabajar y ni siquiera podía

Administrar el dinero que yo misma ganaba con mi esfuerzo.

¿Es justo eso?

En Plena inclusión, mi organización,

me enseñaron cuáles eran mis derechos.

Gracias a eso pude tomar conciencia

para querer recuperar mi derecho al voto.

Mi familia y yo hablamos con representantes de Plena inclusión y nos ayudaron a comenzar los trámites necesarios.

Después de 1 año, he logrado que un juez cambie mi sentencia de incapacitación por otra modalidad menos estricta llamada "curatela".

Gracias a eso, ahora puedo votar
Y administrar mis bienes.

Por desgracia, mi caso no es frecuente.
En España todavía hay 100.000 personas que no pueden votar por estar incapacitadas por un juez.
Muchas de ellas son personas con discapacidad intelectual.

El pasado mes de noviembre el Congreso de los Diputados de España ha decidido por unanimidad cambiar la Ley electoral para asegurar el derecho al voto de todas las personas con discapacidad.

Comienza así a cumplir por fin en España
El artículo 29 de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad

que habla de nuestro derecho a participar en la vida política y pública.

Ahora esperamos que ese cambio en la Ley electoral se haga pronto para que no haya ninguna nueva elección en la que no podamos votar.

Pero aunque logremos ejercer este derecho los gobiernos deben asegurar no sólo que votemos, sino que lo hagamos en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

Y es que ni el proceso de votación ni la información electoral son accesibles para las personas con dificultades de comprensión

En concreto falta asegurar la comprensión de:

- Los espacios de los colegios electorales.
- Los programas políticos.
- La información sobre cómo votar y las diferentes modalidades.
- La información más básica sobre el sistema parlamentario.

Todo ello afecta a nuestro acceso,

Pero también a otros derechos muy importantes asociados al voto, como por ejemplo que el voto sea secreto.

Porque si alguien nos tiene que ayudar a votar puede vulnerar nuestra privacidad.

Nada más señorías, muchas gracias.